

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra dispone de una biblioteca pública por cada 7.000 habitantes, una oferta que duplica la media nacional

Pamplona ha acogido esta mañana el Pleno anual del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que reúne a representantes del Estado y de las administraciones públicas con competencia en esta materia

Jueves, 12 de febrero de 2015

La red de bibliotecas públicas de Navarra supone un ejemplo para las comunidades autónomas por su elevado grado de oferta, más del doble que la del Estado, de penetración –un 40% de la población es usuaria- y su adaptación a las nuevas tecnologías, según se ha puesto de manifiesto en el Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) que ha celebrado hoy en Pamplona su reunión anual.



Un momento del pleno del Consejo celebrado esta mañana

El encuentro, en el que han participado representantes de las distintas Autonomías, ha estado presidido por el secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle. En él ha participado, en representación de la Comunidad Foral, la directora general de Cultura, Ana Zabalegui.

Durante el pleno, se han presentado los resultados de los proyectos del I Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2013-2015, entre los que destaca el servicio de préstamo de libros electrónicos de las bibliotecas públicas españolas, denominado eBiblio. El proyecto, iniciado en septiembre de 2014 ha contado con una inversión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 1.604.000 euros, destinada a crear la plataforma sobre la que se sustenta el servicio y a la adquisición de 200.000 licencias de libros electrónicos de todas las materias, con cerca de 1.400 títulos.

También se ha informado del proceso de la tramitación parlamentaria de la Ley de la Biblioteca Nacional y sobre el desarrollo del depósito legal electrónico.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria es el órgano de composición interadministrativa que canaliza la cooperación en esta materia entre las administraciones públicas. En él están representadas todas las administraciones titulares de bibliotecas o con competencias

sobre ellas: la Administración Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales, las universidades, y las asociaciones de profesionales.

Proyecto piloto en Navarra

El consejo ha conocido, además, la marcha de otro de los proyectos más importantes del actual plan estratégico: el desarrollo de indicadores que permitan estudiar el impacto socioeconómico de las bibliotecas en la sociedad. Precisamente, Navarra es, en la actualidad, el escenario de un proyecto piloto para la implantación de estos indicadores.

El sistema navarro ha sido destacado también por la extensión de la red, integrada por 93 bibliotecas públicas, ubicadas en 84 localidades, 62 de las cuales tiene menos de 5.000 habitantes. Ello supone una ratio de 7.000 habitantes/biblioteca frente a la media nacional de 18.000 habitantes. De hecho, casi un 40% de la población navarra cuenta con carné de usuario de las bibliotecas.

También se ha recordado que la aplicación para dispositivos móviles de las bibliotecas navarras fue la ganadora el pasado noviembre del concurso para elegir la mejor aplicación de bibliotecas en el VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.